

Nos van a oír

Estaba yo decidido a apartar de mi vista y de mi pluma tanto comentario pre y postelectoral cuando oí por enésima vez la tan manida frase de que “el que no haya votado no tiene derecho a quejarse” y como no votante que he sido el pasado día 25 pues ¡hala, a quejarme! Y es que cuando oigo la repetida expresión, me pasa como con la gripe o el dolor de muelas, por más veces que las haya pasado uno, las molestias son siempre como la primera vez.

Más me molesta y me duele escuchar y leer tales palabras cuando provienen de ciertos profesionales de la política o de la información. Paladines de la libertad cuando conviene, resulta que algunos creen estar dotados para conceder o arrebatarse derechos. Deberían vigilar más ese “derecho” que se autoconceden: el “derecho” a invitar a alguien al silencio. Ya sé, o mejor dicho, me supongo, que se dice con un fondo aparentemente “ético”, pero es que ni así. El votante en blanco, incluso el nulo y desde luego el voto a una lista, expresa de una manera u otra su desacuerdo con la abstención, desacuerdo para consigo mismo, para con su conciencia, pero no para con la de los demás que tienen la suya propia.

Hay una abstención técnica, supongo que poco numerosa, debida a errores, imprevistos de última hora que impiden acudir físicamente a las urnas, etc. Hay otra abstención, más nutrida, producto de un cierto pasotismo, desarraigo, etc., y que es el principal objetivo de la llamada a la participación en las campañas. Una tercera es consciente y obedece a una negativa a conceder el aval a ninguna de las opciones disponibles (no a cualquier opción posible, sino a las disponibles) o puede que también un rechazo al sistema electoral e incluso al sistema sin más.

Nada que comentar de la primera categoría. De la segunda decir que puede corresponderse con gente que va a su “bola” y poco proclive a enrolarse en la colectividad, tanto para participar (votando o no) como para quejarse. Pero, ¿y si les da por hacerlo, tanto una cosa cómo la otra, o las dos? Pues en todos los casos, mejor: siempre supondría menos pasotismo y desarraigo, pero parece que no, que los hay dispuestos a “liberarlos” de parte de esos derechos.

La última categoría responde a lo que alguien me comenta como que ha sido una triste obligación más que una elección. La abstención consciente es una queja en sí misma. No es que se vayan o no a quejar, es que ya lo han hecho. No solo es que tengan o no tengan derecho a queja, es que han sido los primeros ejercerlo. Además es de suponer que, a pesar de las “normas” que algunos pretendan imponer, y como, por desgracia, me temo que motivos no van a faltar, lo van a seguir haciendo. ¿Cómo que no? ¡Nos van a oír!

Ángel Sáinz